

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA Viernes 4 de Septiembre de 1.931

Número 24.430

PROYECTOS PARA EL PORVENIR

Un buen amigo, en esta mañana fresca, con el poniente que azota un poco nuestra playa abierta, nos invita a dar un paseo por las cercanías de la Estancia de San Miguel. También él es devoto de nuestro mar latino. Se entusiasma viendo batir las olas espumosas sobre las húmedas arenas formando encajes maravillosos. Con temple entusiasmado este cielo azul, de un azul turquesa que deslumbra. Todo ello es maravilloso.

Nos alejamos un poco de la playa y vamos a mostrarle la Ciudad Jardín, que aún está en embrión. A pesar de cuanto ha laborado el Gobernador para que no sigan paralizados los trabajos, la falta de unos documentos para que la Caja de Previsión de Andalucía Oriental entregue los anticpos que se han conseguido, detiene estas obras, que además de proporcionar trabajo a los obreros, deseamos todas las que en ellas nos hemos interesado verlas pronto terminadas.

Nuestro amigo, que es artista, curioseará la primera fila de casas, que sin estar todavía terminadas se encuentran más adelantadas que las otras. Se entusiasma con la buena distribución de las habitaciones, con su orientación modernísima y con las bellas perspectivas que se descubren desde sus azoteas que es la nota clásica de la arquitectura almeriense. El mejor que nadie se hace cargo de la belleza que ha de tener esta minúscula ciudad cuando los jardines le presten su hermosura y conviertan las edificaciones en lindes chalets. El amigo, que no había visitado de cerca estas construcciones, las alaba grandemente y se hace cargo de lo que esto significa para nuestra ciudad, constituyendo como él decía, el futuro pulmón de ella.

Desde una de las azoteas contempla la hermosa avenida, comenzada y no terminada, y se duele con nosotros de que no se haya aún completado sus aceras, instalado un buen arbolado, un gran alumbrado, y sobre todo, que sobre su pavimentación, todavía en excelente estado de conservación, no se le ponga un riego de asfalto, pues con los fuertes vientos reinantes el polvo ciega y molesta. Además, si se le deja sin asfaltar, cuando traseurra algún

tiempo más, el gasto será mayor porque la pavimentación tendrá que hacerse casi de nuevo. En todas estas observaciones tiene nuestro amigo mucha razón. Nosotros le decimos que todo esto estamos cansados de repetirlo en estas columnas, pero que nadie se preocupa de realizar estas mejoras, que con tan poco coste habían de dar una gran belleza a nuestra capital.

También prolongamos un poco el paseo y visitamos la prolongación del camino vecinal que ha comenzado a construir la Diputación provincial, a fuerza de tantas instancias nuestras, desde Villa García al Zapillo. Estos trabajos se encuentran muy adelantados. Pero nuestro amigo se queda perplejo al ver que no tienen la misma anchura que la gran avenida iniciada desde la Fábrica del Gas hasta Villa García. Nosotros le explicamos que la Diputación no puede realizar más que un camino vecinal, y que, como tal camino, no puede ser de mayor latitud que la de cuatro metros. Es una lástima, nos dice, que no se continúe, por lo menos hasta el Zapillo, la mencionada avenida. Elle, le replicamos, podrá hacerse más adelante, pues nuestro Ayuntamiento puede muy bien mejorar dicho camino dándole mayor amplitud.

Y así, viendo todo cuanto se puede hacer en esta zona marítima, charlando, pasamos un rato delicioso, pero convencidos plenamente de que quizás todos estos planes, que apenas están iniciados, tras inauditos esfuerzos, no los veamos terminados los que tanta ilusión hemos puesto en ellos.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador
Número 5, pr

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

4 de Septiembre de 1886

Fallecieron el director de la fábrica del gas don Federico Rivas y el joven don Ernesto Buess Masas.

—Por orden gubernativa fueron

detenidos los conocidos republicanos don Antonio Tellez, don Antonio Campoy Rebles, don Eustaquio de los Ríos Larroca, don Resendo y don Vicente Abad, don Juan Veraguas y don José Pérez Martínez, los que a otro día fueron puestos en libertad. El motivo fué porque en Madrid había

estallado una sublevación militar y por ello era preciso que desaparecieran por unos días los elementos liberales.

—El vapor inglés «Animere», que venía a cargar uva para Londres, embistió al entrar en el puerto con otro vapor, el «Ethelbert», resultando los dos con averías.

Una contestación

Necesidades de la agricultura

La Cámara Oficial Agrícola de esta provincia, ha dirigido la siguiente contestación al Director general de Agricultura, respecto a las necesidades de esta provincia en lo que se refiere a tan importante asunto como es la agricultura:

«Ilmo. Sr.: Contestando a su atenta e interesante comunicación de 14 del corriente y deseando pueda traducirse en hechos la asistencia que el Estado se propone prestar en favor de la agricultura patria, tengo el honor de exponer a la consideración de V. I. algunos medios de los que pueden ponerse en práctica en esta provincia, para que, suficientemente amparada, rinda con toda eficacia la máxima producción y pueda incorporarse dignamente al concierto nacional.

Incontables son las exigencias de la agricultura en esta provincia, como sucede a todos los pueblos que viven a expensas de su propio esfuerzo. Como nunca ha sentido los halagos del favor oficial, a ella se debe lo poco que tiene aunque representa inmensos sacrificios. Canales de riego como los de Canjajar, laberes de desfilde como todas las de la región uvera, alumbramientos de aguas tan importantes como los de la zona seca de Levante, todo cuanto tiene, cuanto hay de valor en su suelo, a sus hijos laboriosos se le debe y hora es ya que el Estado le proteja y le preste todo su apoyo, no solo para que su suelo exuberante ofrezca a la patria el regale de sus frutos.

Vistos desde conveniente altura los medios que deban ponerse en práctica para conseguir estos fines, que sean como ejes a cuyo rededor se muevan más tarde otros precedimientos y otras ayudas que aunque secundarias no dejan de ser precisas para llegar al máximo de su producción, encontramos cuatro de realización inaplazable, y son las siguientes:

- 1.ª Aguas (alumbramientos, pantanos, canalizaciones, etc.).
- 2.ª Comunicaciones, (carreteras, ferrocarriles).

- 3.ª Repoblación forestal.
- 4.ª Lucha contra las plagas del campo.

AGUAS

Por nuestro subsuelo corren importantes caudales de agua que van a perderse al mar sin beneficio para nadie y que con un poco de ayuda eficaz ya para descubrirlos o para contribuir a su captación, cuando su coste salga de las posibilidades particulares producirían incalculables beneficios a nuestra agricultura provincial. También se pierden en el mar muchas aguas que discurren por los rios y barrancos en las grandes avenidas, aguas que contenidas debidamente serían motivos de muchas riquezas en vez de azote y asolación en que ordinariamente se traducen.

Una serie de pantanos distribuidos en el recinto provincial cuya constitución geológica parece hecha para tal fin, recogería la totalidad de esas aguas que convertirían nuestros extensos secanales en huertas ubérrimas que fuentan alegría, riqueza y satisfacción para todos, obras que habrían de culminar con la canalización de nuestros mal llamados rios, verdaderas torrenteras, y zoote permanente de la agricultura ribereña.

Los rios de Adra y Almería, el Almanzora, el Andarax y algún otro, roban todos los años incalculable riqueza por falta de la conveniente canalización que do mine la impetuosa corriente de sus aguas.

Con obras inteligentes de alumbramiento, con sabia distribución de pantanos y una buena canalización de sus rios, es indudable que nuestro agro provincial se elevaría notablemente sobre el bajo nivel en que hoy se desenvuelve.

No sería oportuno dejar este punto sin referirnos a la derivación de los rios Castril y Guardal para nuestra zona del Almanzora, hoy sobre el tapete, la Real orden de 6 de julio de 1828 concedió a la provincia de Almería dos me

tres cúbicos por segundo de los cinco que se han de derivar. Es esto de una importancia tal para nuestros campos, que si el Estado tarda en poner en marcha estas obras, desaparecerán pueblos tan importantes como Huércal Overa, Albox, Oria, Cantoria, etc. que no pueden soportar por más tiempo la sequía que padecen varios años. El señor ministro de Fomento tiene actualmente en sus manos la salvación de esta zona: medite sobre ello y no regatee a Almería lo que otros Gobiernos le concedieron, sin perder de vista que estos agricultores ayudarían económicamente en cantidades que pueden ser estimables.

COMUNICACIONES

En cuanto a éstas, Almería está a la zaga de las demás provincias. No tiene más que un ferrocarril y parece hecho ex profeso para que no sirva ni a las personas ni a las cosas. Sirve mal a las personas porque su combinación es deplorable. No tiene ningún viaje cómodo a ninguna parte, y sirve mal a las cosas porque sus tarifas son excepcionales; basta decir que se construyó para transportar los plomos de Linares y hasta la fecha ni una sola plancha ha conducido, como asimismo ha sido imposible el envío de nuestras frutas al interior de la Península.

En cuanto a carreteras, no estamos tampoco a gran altura y esta es una rémora para el desarrollo agrícola provincial. La Diputación tiene muchos proyectos y está haciendo algo, pero ni es suficiente ni es próxima la realidad. Afortunadamente, ahora ha pedido el Gobierno relación de todos los caminos en estudio para incorporarlos al plan general de carreteras del Estado; si persiste en esta idea y los saca del estancamiento de la Diputación, hará un buen servicio a la riqueza provincial, especialmente a su agricultura, tan necesitada de protección.

REPOBLACION FORESTAL

La causa de muchos daños que sufre la agricultura almeriense, está en la falta de arbolado en sus montes. La avaricia de unos hombres y la inconsciencia de los más, han ido elaborando, aunados siglo tras siglos; el actual estado de indefensión en que se encuentran, impotentes para atraer y detener las nubes bienhechoras e incapaces para defenderse contra las torrenciales que los abaten sin piedad hasta hacerlos improductivos, no obstante su reconocida fertilidad.

La repoblación es su único remedio, y la ya iniciada en algunos términos municipales está demostrando que la encina, el pino, el eucalipto y el alcornoco, se dan perfectamente en nuestras sierras y collados, siendo muy aptas para la regeneración de nuestro suelo.

Que tome el Gobierno buena nota de este y encargue de ello a esta Jefatura de Montes, en la seriedad que hace un buen servicio a la agricultura almeriense.

LUCHA CONTRA LAS PLAGAS DEL CAMPO

Nuestras campos son víctimas de toda clase de enfermedades y plagas, desde las criptogámicas de mildiu y oidium, azote de parras y hortalizas, hasta la mosca de los frutales y olivos que tanto mal le ocasionan, toda la gama de microbios e insectos, se ceban en nuestros cultivos.

Contra ellos trabajan denodadamente nuestros agricultores y las oficinas del Servicio Agronómico, y gracias a estos esfuerzos no se anulan por completo nuestras cosechas; pero no es bastante, exigen en muchos casos sacrificios pecuniarios que están fuera de las posibilidades particulares y es necesaria la protección del Estado para la debida defensa.

Esta Cámara ha puesto a contribución sus escasos medios adquiriendo algunos equipos para la fumigación de frutales, que andan por ahí utilizándose por el personal agronómico, pero tampoco es bastante porque el mal es muy extenso y sus medios económicos muy limitados para hacer una campaña tan amplia como exigen todos los intereses de la provincia.

Sin la ayuda oficial no puede lograrse la extirpación de estas plagas que tanto daño producen. El esfuerzo extraordinario de nuestros labradores sirve para contener el mal, pero no puede evitar ni su difusión por todo el lar provincial ni su generalidad en el ataque. La parra, el olivo, el naranjo, el almendro, de producción tan importante, llevan vida lánguida en la lucha contra sus enemigos; las otras frutas, peras, melocotones, manzanas, ciruelas, etcétera, tan exquisitas en esta comarca, se caen de la planta en su mayoría, antes de madurar, abastidas por tanta plaga; las hortalizas, patatas, maíz y tantos otros, sufren también sus rigores, siendo ilusorias sus cosechas en la mayoría de los años.

Si el Estado, durante algún tiempo diera medios para curar, extensiva e intensivamente tanta plaga, si se extinguiría, se amonorrían en términos que haría factible nuestra particular defensa y posibles nuestros medios para combatirla con eficacia.

La Cámara Agrícola estaría, como siempre, atenta a esta labor.

Como verá V. I., son de importancia capitalísima en nuestra agricultura los cuatro puntos enunciados y de su desarrollo depende el que ésta florezca y realice la misión que le corresponde, y al cumplir esta Cámara el honroso encargo que ha recibido, solo le resta encarecer de V. I. que haga suyas estas aspiraciones para que las esperanzas que nuestra intervención nos hace concebir sean en breve gratas realidades, dando ocasión a los aplausos de un pueblo que sabe agradecer los beneficios que se le conceden.

Almería 24 de agosto de 1931.
—El presidente, JOSÉ ESTEBAN.
Ilmo. señor Director general de Agricultura.—MADRID.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital, el conocido comerciante de la plaza don Facundo Sebastián Risch, que desde hacia varios días se hallaba gravemente enfermo.

Ayer al mediodía tuvo lugar el entierro, asistiendo bastante concurrencia.

En la ciudad de Cuevas del Almanzora, ha dejado de existir la señora doña Francisca Navarro Pérez, esposa de don Diego Flores Márquez.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame.

Días pasados ha tenido lugar el acto de conducir al Cementerio de San José, el cadáver del que fue en vida activo industrial don Fernando Plaza González, aplicado joven que contaba 23 años de edad.

A su apenada familia enviamos nuestro sincero pésame, muy especialmente a su tío, sastre establecido en esta plaza, don Manuel Plaza.

Número de ocho páginas

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Sloman Linie

Para Hamburgo directo

El rápido vapor PALERMO cargará el 5 Septiembre.

D/S A/S Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor SEGOVIA cargará el día 11 de Septiembre.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor HEKTOS cargará para FINLANDIA el día 4 Septiembre.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

Para Goteborg Stockholmo y demás puertos de Suecia

El vapor BERNICIA cargará el 10 de septiembre.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.

Vapores fruteros

El rápido vapor frutero

"BRETAGNE"

estará en puerto entre los días 5 al 7 del presente mes dispuesto a la carga para los puertos de SOUTHAMPTON y NEWCASTLE.

Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: su Agente en Almería, DON MANUEL CARRETERO FERRE.



Vapores fruteros

Compañía Naviera "SOTA Y AZNAR"

Dampfschiffahrts-Gesellschaft

"NEPTUN"

El magnífico vapor "KRONOS", saldrá de este puerto del 8 y 9 de Septiembre próximo tomando carga con destino al mercado de BREMEN.

Estos buques han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes en Almería, SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN.

nera se encontrará de pronto con que tiene que recibir una visita y hacerla pasar al salón.

El orden puede contribuir también a la higiene. Cuando no hay método en una casa puede en esta faltar el aseo, tan necesario para la salud.

Además, si damos un poco de mane al «dulce chismerreo» y parte del tiempo que dedicamos a «cutillear» lo empleamos en leer algún libre, conseguiremos evitar nos muchas preocupaciones que nada nos importan y lograremos ir afinando nuestro espíritu a la vez que en la lectura encontraremos dulces emociones y enseñanzas que nos confortarán para la lucha diaria, que por muy liviana que parezca, siempre es pesada.

LUZ VELASCO

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	758.3
Temperatura máxima . . .	30.4
Idem mínima	20.0
Idem media	25.2
Idem máxima al sol . . .	0.0
Humedad relativa media	79
Evaporación en 24 h. . .	3.7
Cluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante.	S. W.
Fuerza en metros por segundo	7
Nubosidad	despejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL
Estado general atmosférico del día 3 de Septiembre de 1.931 a 7 horas.

Varios núcleos de perturbación atmosférica se extienden por el continente americano, Mar del Norte, y el Atlántico está sometido al influjo de presiones altas que originan buen tiempo. En Europa el tiempo empeora a causa de ahondarse los centros borrascosos de las Islas Británicas, y que originan tiempo de lluvias en el Archipiélago inglés, Países Bajos, Francia y Centro europeo. En España va aumentando la nubosidad.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 37° en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 11° en Salamanca, Segovia y Cuenca. En Madrid la máxima de ayer fué de 33° y la mínima de hoy ha sido de 17°.

Tiempo probable hasta el 4 a 7 horas: Cantabria, Galicia, Aragón Cataluña: Vientos moderados del Oeste y tendencia a llover. Resto de España tiempo inseguro. Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico y mar Balear. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos moderados del Oeste y cielo nuboso.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Campaña frutera

Para la próxima semana hay anunciados los siguientes vapores para tomar barriles de uvas:

Día 7 — «Liskon» para Bristol y Cardiff; «Bernicia», para los puertos de Suecia y «Jonge Jacobus» para London.

Del 7 al 9. — «Ravenspoint» para Liverpool.

Del 8 al 9. — «Alfieri» para London; «Volturno» para Liverpool y «Krcnes» para Bremen.

Del 9 al 10. — «Runa» para Londres y «Draco» o «Tritón» para Hull.

Del 10 al 11. — «Sicilian Prince», para Manchester y «Segovia», para los puertos de Noruega.

Día 12 — «Neptuno» para Liverpool.

Recordamos a los exportadores, la obligación que tienen cada vez que conviertan en moneda nacional el producto de la venta de sus barriles, de enviar al Centro de Contratación de Moneda del Banco de España, en Madrid, una comunicación dentro del plazo de noventa días que determina el Decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 17 de julio último, dando cuenta de haber sido cumplido montado lo que en ello se dispone.

La Cámara Uvera pone en conocimiento de los señores productores que, a partir del día 5 del corriente, las sanciones que se han de imponer a quienes envíen para la exportación, barriles de uva sin el peso reglamentario, han de ser superiores a las que hasta aquí se han venido estableciendo.

La Cámara ha dirigido a los corredores de Liverpool el siguiente telegrama:

«Sorprende que sin causa justificada en los primeros envíos ese mercado muestre indecisión y flaqueza en los precios, siendo más de extrañar por ir el fruto en buenas condiciones.

De continuar así, esta Cámara se verá precisada a aminorar los envíos, empezando por suprimir un vapor por semana».

Ayer mañana fondeó el vapor «Alfara», a la carga para el mercado de Glasgow.

Al atardecer salie con 8 580 barriles y 75 medios.

En puerto no quedó ningún vapor a la carga.

Suma lo exportado hasta anoche en 25 vapores, 128.579 barriles, 1.465 medios y 622 cajas de uvas.

En 3 de Septiembre del año anterior se habían embarcado en 26 vapores 84.882 barriles, 2 555 medios y 883 cajas.

En igual fecha de 1929, se habían embarcado 184.463 enteros, 267 medios y 2 300 cajas de uvas.

He aquí el resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Bristol	4 208	
Cardiff	3 679	
Copenhague	3 706	
Dakar	15	265
Glasgow	8 580	75
Hull	20 510	80
Liverpool	37.303	81
Londres	36 809	108
Manchester	4 164	71
Newcastle	1 682	
Southampton	2.499	
Sudamérica	702	415
P. Suecia	2 449	120
P. Noruega	3.003	50
Varios	104	75
TOTAL	128 579	1.465

Botica Central
DE LA VIUDA DEL LICENCIADO
José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

Sesión extraordinaria

Hoy a las doce celebrará sesión extraordinaria la Comisión gestora provincial, para tratar sobre el importante asunto de las cédulas personales, con arreglo a las últimas disposiciones de Hacienda, publicadas en la «Gaceta».

Centenario de Alarcón

En Guadix, para organizar el homenaje que ha de tributarse a la memoria del ilustre novelista guadixense don Pedro Antonio de Alarcón al cumplirse el primer centenario de su nacimiento, ha quedado constituida una Comisión.

Esta ha solicitado el apoyo del Ayuntamiento para la mayor brillantez de los actos que se proyectan.

Escándalo diario

Una pareja de Seguridad ha desistido al matrimonio Francisco Leal Mendez y Encarnación Pérez Martínez y a las hermanas María e Isabel Fernández Robles.

Todos ellos habían reñido y formado gran escándalo, lo que hacen constantemente, alarmando al vecindario.

Baja de precio

La Junta revisadora de Valencia, ha reducido el precio de la harina para el próximo mes de septiembre, fijándole en 63 pesetas los 100 kilos; es decir, con una rebaja de 2 50 con relación al último que regía.

Se alquila

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis.—Razón Guzmán, 2.

Denunciados

Ante el Juez municipal del distrito de San Sebastian, de esta capital, ha denunciado la Guardia civil a Antonio Tijeras Roman, el que había causado con una vara una herida y una erosión a su vecino Antonio Jiménez García, hecho que ocurrió en la Carrera denominada de Alhadra.

También ha presentado denuncia ante el Juez de instrucción del partido de Berja, por haber sido cortadas diez parras en una finca que posee en término de aquella ciudad don Andrés Pérez Parde. Ignórase quien haya sido el autor.

BOLSA

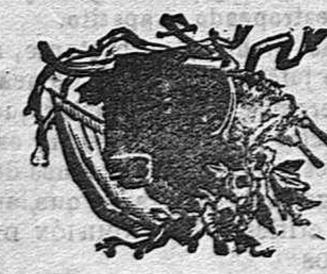
Madrid, 3

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior . . .	61 25
Id. 5 ^o amortizable . . .	73 50
Idem 4 ^o idem	00'00
Banco de España	512'00
Español de Crédito . . .	00 00
Hispano Americano . . .	200'00
Tabacalera	170 00
Londres	53 75
París	43 35
Dólares	10'25

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado
UNGÜENTO MÁGICO
Desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.



PLAZA DE TOROS
DE ALMERIA

Monumental novillada con picadores

El domingo 6 de Septiembre 1931

COMPETENCIA ENTRE
RICARDO L. GONZALEZ Y CARNICERITO DE MEJICO

que mano a mano despacharán 6 magníficos novillos toros de la acreditada ganadería hijos de don Rumualdo Jiménez

Despedida como novillo de CARNICERITO DE MEJICO, que el día 13 del actual te dará la alternativa en Barcelona.

SOMBRA, 5'50 SOL, 3 Ptas.

Del Gobierno civil

Conflicto resuelto

Los obreros que pertenecen a la Junta de Obras del Puerto, ha ce días que presentaron unas bases de trabajo, entre las que figuraba el aumento de jornal, conforme se ha concedido en otras capitales.

Aquí se les puso algún reparo, amenazando, con la huelga los peticionarios.

Ayer celebraron una conferencia sobre este extremo, el Gobernador civil señor Palencia y el Ingeniero jefe de las Obras del Puerto señor Elorrieta, acordando acceder a lo que piden los obreros, porque así se ha realizado en otros puertos.

Según nos dijo el señor Elorrieta, la aprobación de dichas bases hará aumentar el presupuesto de la Junta en unas 350.000 pesetas más de lo que está.

Lo de las canteras

Continúa sin solucionarse definitivamente lo de los obreros de las canteras del muelle y el contratista.

Témese que sean paralizados los trabajos, estando haciendo gestiones para que esto no suceda, el señor Gobernador civil.

De viaje

En los primeros días de la semana próxima, marchará a Madrid el Gobernador civil de nuestra provincia don Ceferino Palencia.

Este regresará de Madrid a los pocos días de su marcha, quizás acompañado del director de Obras Públicas don José Salmerón García.

Sociedades

La Sociedad de Hierros y Metales, ha solicitado permiso para reunirse esta noche, a las ocho, con objeto de adoptar acuerdos relacionados con la misma.

También la Sociedad de conductores de carros ha dado cuenta al señor Gobernador civil, de haber acordado declararse en huelga pasado el plazo de ocho días si no se les atienden las peticiones que tienen hechas.

Hipertensos Nefríticos GOTOSOS

Corconte cierra el 30 de Septiembre

Si desea pasar un buen invierno, lave su sangre y disfrute de una temporada tranquila, comiendo y durmiendo bien, pida urgente habitación al

Balneario: Apartado 6, REINOSA.

Pensión completa a partir de ptas. 24 en el Palacio Hotel. De ptas. 13 en el Hotel de la Fuente, y de 5 en las Hospederías.

El agua que dá vida:

CORCONTE

Spidoléine ACEITE especial para AUTOMÓVILES

Ciudad A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA. Delegado: TEODORO FERNANDEZ, ALMERIA.

BALNEARIO SAN MIGUEL

Baños de mar templados y frios Precios económicos

CARTA ABIERTA

Señor Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: Nos permitimos remitir a usted las adjuntas cuartillas, para su inserción en el diario de su digna dirección, en las cuales contestamos a las insidias y bajas pasiones que inspiran un artículo publicado ayer en su colega «Diario de Almería».

Confiamos en que su gentileza sabrá otorgarnos la merced que le solicitamos, y por ello anticipamos a usted la expresión de nuestro agradecimiento.

Y queda de usted affma.-LA COMISIÓN DE FESTEJOS.

Almería, 2 Septiembre 1931.

Al paso de una calumnia...Y al César lo que es del César

En el número de «Diario de Almería», correspondiente al día primero del actual, aparece un artículo titulado «Se acabaren las fiestas», que encierra tanta y tanta insidia y tan tabilis que, por el tributo que merece la verdad, nos mueve a contestarlo, para que esta réplica, obligada, sirva de dique en lo sucesivo a esas personas que, escudándose siempre en la mentira y en las malas pasiones, se empeñan—mirándose en el espejo de su propia miseria moral— en ver falta de honradez en todo el mundo. Así ha pasado al redactor jefe de «Diario de Almería», al querer censurar la actuación de la Comisión que suscribe, valiéndose de falsedades a las que tanto tiene acostumbrados a sus lectores desde el comienzo de su desdichada labor en ese puesto.

Efectivamente; la Comisión de Festejos—o algunos de sus elementos, mejor dicho—ha volado sobre el aeródromo, a pretexto de las fiestas de aviación celebradas en nuestra capital con motivo de su feria pasada. Ni le negamos ni tenemos tampoco por qué negarlo, toda vez que con fecha 11 de julio próximo pasado, el alcalde de la Ciudad, en representación de la Comisión de Festejos, firmó un contrato con el gerente de la Aeroescuela Extremeña, a virtud del cual se celebrarían en nuestra capital dos fiestas de Aviación, con ejercicios acrobáticos, caza de goblins y lanzamiento de un parachu-

tista, por la cantidad de tres mil quinientas pesetas, libre de todo otro gasto. Es decir: que habiendo volado nosotros, o sin volar, el Ayuntamiento habría pagado por esas fiestas la cantidad de tres mil quinientas pesetas, de ese contrato. Este se halla, a disposición de quienes quieran examinarlo, en el negociado correspondiente del Ayuntamiento, para que pueda verse que no se establece en el documento referido que en esa cantidad vaya incluido vuela alguno para la Comisión de Festejos, sino que éste ha obedecido a una galantería de los pilotos, que, de inmediato, les agradecemos.

Vea, pues, el redactor jefe de «Diario de Almería»—autor de la diatriba, aun cuando no la firme— en qué postura más ridícula queda, por sus ligerezas y su afán constante de herir, sin documentarse previamente. Cada cual en tiende el periodismo y la honradez como quiere o como le conviene, que, en definitiva, viene a ser lo mismo.

Otra insidia se dice en el artículo que motiva estas líneas. La Comisión ha merendado en las corridas de toros. No creemos que se haya abierto ningún libro con ello. Con lo que si se ha abierto, seguramente, es con haber abonado los gastos de esas meriendas los respectivos concejales que han presidido las corridas. A eso no debe estar muy acostumbrado el redactor jefe de «Diario de Almería», a quien quizá, por otra parte, le llame la atención eso de comer o merendar, porque su afición a los ponchecillos de pretérito y recuelo, le tengan entregado y le hayan estropeado el apetito.

Con lo dicho, hay bastante, a nuestro juicio. Pero antes de acabar queremos hacer constar que era nuestro propósito silenciar esta contestación, al enterarnos de la categoría de la persona que lanzara la crítica.—LA COMISIÓN DE FESTEJOS.

A. VIZCAINO DENTISTA Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6 Conde Offalia, 20 pral.

Número de ocho páginas

Las cédulas personales

Rebajas concedidas

La Diputación provincial de Madrid, en virtud de la reciente disposición del Gobierno de la República ha efectuado una rebaja en las cédulas personales, en favor de las clases modestas.

Se las trasladamos a la Diputación provincial de Almería, por si ésta hubiese hecho caso omiso de la disposición del Gobierno.

La Diputación madrileña ha suprimido el recargo de soltería a los viudos y las cédulas de cónyuges de las clases quinta a la novena de la tarifa primera y séptima de la segunda.

No se aplica la tarifa tercera si no en los casos en que el contribuyente invierte en alquiler cantidad superior al 40 por 100 de sus rentas de trabajo.

Por el contrario, las cédulas de clase primera de las tres tarifas aumentarán con un recargo de 250 pesetas por cada 10.000 de rentas de trabajo, 2.500 pesetas de contribuciones o 4.000 de alquiler, o fracción de estas cantidades que excedan de 60.000 quinientos mil o 20.000, respectivamente, que son las cifras tope actuales.

Los militares no tributarán por clase especial reducida de 750 pesetas, sino por la que les corresponda según su base contributiva propia.

Avierte además a los contribuyentes que se hubiesen provisto de cédulas comprendidas entre las clases rebajadas, que a partir del día 19 del actual, podrán reclamar las diferencias que les correspondan en las Recaudaciones respectivas, previa presentación de las cédulas adquiridas.

Se alquila un piso bajo, económico y en sitio muy céntrico. En esta Redacción informarán.

Juzgado Municipal

DIA 3

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Ninguno. DEFUNCIONES.—Facundo Sebastián Roche, de 62 años, de paratífus, y Ana Asencio Sánchez, de 18 años, de tumor cerebral.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Manuel Feilich Salmerón y Carmen López García. DEFUNCIONES.—Ninguna.

“KORTING” Vendo motor

Gas pobre con gasógeno, 25 HP. Puede verse funcionar Precio baratísimo.

INFORMES:

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24. ALMERIA

Del Ayuntamiento

Fallo favorable

El Tribunal local de lo Contencioso Administrativo, ha fallado favorablemente el recurso que interpuso el Interventor del Ayuntamiento don José Hermoso Ruiz sobre aumento del sueldo que viene disfrutando, señalándole 11.000 pesetas y 3.750 para material.

Pidiendo quinquenio

Los maestros auxiliares municipales de las escuelas nacionales de los distritos Sur y Nordeste, de esta capital don Aureliano Palacios Moreno y don José Fernández Alonso, han solicitado del Ayuntamiento que se les conceda un quinquenio en los presupuestos del año próximo.

Una queja

En el Ayuntamiento ha presentado un escrito la Sociedad de Oficiales Varies, de la Cañada de San Urbano, denunciando que la matrona municipal del distrito no reside en aquella barriada como está ordenado.

Una licencia

Ha solicitado y le ha sido concedido un mes de licencia, el practicante desinfectador del Ayuntamiento don Ignacio Guillén Aranzana.

En la pescadería

En la sección de ventas de la pescadería municipal, se han subastado en el mes de Agosto, las siguientes clases de pescados:

Aguja de palar, 52.615 kilos; lacha, 1.540; bacaladilla, 22.538; besugo, 2.599; asentina, 1.792; boga, 3.804; boquerón, 9.656; brótola, 1.711; camarón, 6.834; pijota, 14.016; pulpo, 220; sardina, 4.776; varios, 3.709; volador, 24.177; pata, 516; salmonete, 264; borazo, 55; jurel, 3.842; atún, 265; marrajo, 444; pescada de palanque, 748; albacora, 140; langostino, 692; japuta, 142; mero, 16; gallineta, 176 y cabala, 520.—Total, 156.907 kilos.

—Ha habido una producción de almejas de 4.623 kilos, de los que se vendieron en el mercado 2.298 y se enviaron a la exportación 2.325.

—Se han vendido también en el mercado, 36.854 kilos de clase fina y 30.775 de clase ordinaria; total 67.629 kilos.

—Para la exportación fueron destinados de la clase fina, kilos 42.979 y de la clase ordinaria, 46.299 que hacen un total de kilos 89.278.

—Se capturaron 2.155 piezas de aguja de palar, con un peso de 52.615 kilos.

DEL TRABAJO

Nuevas ratificaciones de convenios internacionales

La Oficina Internacional del Trabajo ha sido informada de tres nuevas ratificaciones de convenios internacionales de trabajo.

Francia ha ratificado el conve-

nio adoptado en 1925 por la Conferencia Internacional del Trabajo, para garantizar a las víctimas de enfermedades profesionales o a sus derecho habientes una reparación a base de los principios generales de la legislación nacional relativa a la reparación de los accidentes del trabajo.

Este convenio está por tanto, ratificado ahora por 20 Estados: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Cuba, Finlandia, Gran Bretaña, Hungría, India, Estado Libre de Irlanda, Japón, Letonia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Suecia, Suiza y Yugoslavia.

Polonia ha ratificado el convenio sobre el contrato de enganche de los marinos y el convenio relativo a la repatriación de los marinos, ambos adoptados en la reunión de la Conferencia internacional del Trabajo de 1926.

El primero obliga a los Estados que lo ratifiquen a incluir en su legislación respectiva todas las formalidades y garantías, a fines de proteger, tanto los intereses del marino como los de los armadores, al redactarse los contratos de enganche.

Este convenio está ratificado ahora por 12 Estados: Alemania, Bélgica, Bulgaria, Cuba, España, Estonia, Francia, Gran Bretaña, Estado Libre de Irlanda, Italia, Luxemburgo, Polonia y Yugoslavia.

El segundo convenio garantiza a todo marino desembarcado durante o al final del contrato, el derecho de ser transportado a su país o bien al puerto en que se embarcó o bien al puerto de donde salió el navío, según sean las prescripciones de la legislación nacional.

Este convenio se encuentra ratificado por 12 Estados: Alemania, Bélgica, Bulgaria, Cuba, España, Estonia, Francia, Estado Libre de Irlanda, Italia, Luxemburgo, Polonia y Yugoslavia.

El número total de ratificaciones de los convenios internacionales del Trabajo registrados oficialmente, es ahora de 440.

**S' STRERIA
HERRADA**
Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria K.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Mauri, 5

Instrucción pública "Boletín Oficial"

Exámenes en septiembre

La Real orden de 6 de agosto de 1918 prohíbe a los alumnos oficiales matriculados por enseñanza libre en el mismo curso, y habiéndose dado por la Subsecretaría de este departamento la orden de 23 de junio último autorizando a los alumnos del bachillerato, que por su aplicación quieran aprovechar las vacaciones del verano y hubiesen aprobado las asignaturas del año completo, el poder examinarse en el presente mes de septiembre de todas las asignaturas que tengan por conveniente, siempre que se guarde la debida prelación.

La Dirección general, atendiendo a las indicaciones formuladas por los alumnos de la carrera del Magisterio, ha tenido a bien disponer que se haga extensivo a dichos alumnos lo dispuesto en la orden mencionada de 23 de junio último y sólo por el presente curso.

Las cantinas escolares

Se ha recomendado a los Consejos locales de Primera Enseñanza la creación de cantinas escolares, procurando que gocen de los beneficios la mayor cantidad de alumnos.

El sostenimiento de las cantinas escolares se hará con las subvenciones del Estado y del Municipio y con donativos, colectas y suscripciones. Administrará estos fondos el depositario del Consejo escolar, quien dará cuenta al Consejo escolar del estado de gastos e ingresos.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Moisés, pf.; Marcelo, ob.; Rufino, Silvano, Vitálico, niños, Magno, mrs.; Marino, dc.; Rosalía, Rosa de Víctor, vgs.; Cándida.

Santos de mañana

Nuestra Señora de la Cinta.— Santos Lorenzo, Justiniano, ob.; Obanilia, vg.; Victoriano, ob.; Herculano, Eudoxio, Zenón, Macario, Urbano, mrs.; Bértico, abad.

Jubileo circular

Hoy en el Sagrado Corazón, en sufragio de un devoto del Apostolado. Mañana en San Sebastián a intención de don Tomás Pérez por sus difuntos.

Al Cristo del "Escucha"

Mañana, a las siete y media, se celebrará en la Catedral la misa cantada en la capilla de tan milagrosa imagen.

Extracto del correspondiente al día 2:

Continuación del decreto sobre la jornada de trabajo.

—Idem para que los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona, se sometan al régimen general de los demás centros.

—Anuncios de concursos para las obras de enchapado de azulejos y construcción de bancos en el patio del Hospicio y reparación del lavadero del hospital.

—Edicto convocando a sesión a la Comisión gestora de la Diputación provincial, para hoy a las 12.

—Relación de licencias de uso de armas expedidas en este Gobierno civil durante el mes pasado.

—Edicto del Juzgado Municipal de Lubrin.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Vista terminada

Ayer tarde terminó en la Sala primera, ante el tribunal de Derecho, la vista señalada de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de homicidio, quedando concluida para sentencia.

Sañalamientos para hoy

Sección primera. Vista de causa número 140, de 1930, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Pedro Gómez López, por el delito de estafa.— Abogado, D. Alfredo García Brier; procurador, don Antonio Rueda Córdoba.

Sección segunda. Vista de causa número 21, de 1931, del Juzgado de Purchena, contra Julio Mateo, per el delito de lesiones.— Abogado, don Miguel Viciano; procurador, don Pedro Pérez Manrubia.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases.— Abonos mensuales económicos.— Aparatos.— Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 319

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica. Tiene rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 37—Almería

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 3

La sesión de hoy

Se ha celebrado hoy sesión en el Congreso presidida por el señor Besteiro.

Después de aprobarse el acta, se hicieron varios ruegos y preguntas.

El señor Rebollo pidió que se intensifiquen los caminos vecinales y que se reforme el plan de estudios en las Escuelas Industriales.

El señor Martínez Moya solicitó que se mantenga la colegiación obligatoria de los agentes comerciales.

Terminados los ruegos, el señor Argola esplanó una interpección sobre la Confederación del Ebro, negando los cuantiosos gastos de personal que se le atribuyen y protestando de los perjuicios y agravios que se le hacen a Zaragoza, los que se iniciaron con la supresión de la Academia Militar.

Entró en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de reforma de la Constitución.

El señor Franchy defendió la República federal, lamentándose de que solamente el señor Guerra del Río mantuviera los compromisos. Explicó las doctrinas que sostuvo el señor Pi y Margall e impugnó diversos aspectos del dictamen.

El ministro de Justicia señor de los Ríos, desde el escaño ministerial, expuso el criterio de los socialistas, haciendo un estudio comparativo de todas las Constituciones del mundo y diciendo que la organización de la economía debía hacerse basada en la sindicación de las clases. Los socialistas—dijo—acatarán la Constitución si los poderes la cumplen. La situación de España actualmente es envidiable y comparándola con la de otros países, considerándose un acierto la forma en que se ha resuelto lo de la unidad regional.

(El señor de los Ríos fué ovacionado al terminar su discurso).

La Cámara se reunió en se-

sión secreta y reanudado el acto se levantó aquella.

Varias noticias

Madrid, 3

Pidiendo Institutos.—Otras declaraciones

El ministro de Instrucción pública señor Domingo (don Marcelino), hablando esta mañana con los periodistas, nos dijo que está recibiendo muchos telegramas pidiéndole la creación de Institutos.

Considero—añadió—plausible este fervor cultural; evidentemente faltan Institutos, no solo por el aumento de la población escolar sino por la clausura de las instituciones privadas de segunda enseñanza y la creación de escuelas primarias.

Insistió el señor Domingo en la necesidad de la transformación de los viejos organismos para las nuevas funciones, como también se precisan edificios adecuados para la enseñanza.

El Consejo de Instrucción pública—siguió diciendo—puntuallará la nueva orientación de la segunda enseñanza.

Manifestó que le había visitado el Gobernador civil de Córdoba, entregándole unos marfiles que había traído de aquella capital, los que enseñada envió para depositarlos, al Museo Arqueológico.

Respecto a la unificación de los escalafones del Magisterio, dijo que los llevará a las Cortes.

Una reunión.—Reserva

Se han reunido el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora y los señores Hurtado y Carner.

A la salida se mostraron reservados, diciendo solo que mañana se celebrarán las reuniones en la Presidencia.

Las dependencias de los espectáculos

El ministro de Trabajo señor La go Caballero, ha recibido

esta mañana a una comisión de dependientes de espectáculos públicos.

Se muestran los visitantes disconformes con las bases acordadas, especialmente en lo de la supresión de las propinas.

Acoplamiento del Estatuto Catalán

Después el señor Hurtado expuso que en la reunión celebrada con el señor Alcalá Zamora, se ocuparon del acoplamiento del Estatuto Catalán a la Constitución, dejando terminada toda la labor.

Nombramiento

Ha sido nombrado Presidente de la Confederación del Ebro, don Felix Rios, en sustitución del señor Paró.

Problema de aguas

El ministro de Fomento señor Alboracz, nos ha dicho esta mañana que el problema de las aguas de Cartagena, que es importante, será atendido sin coacciones.

Declaraciones de Azaña

El ministro de la Guerra señor Azaña, ha hablado también hoy con los periodistas.

Nos manifestó que las maniobras militares en el Norte se están desarrollando normalmente.

Después hizo constar la importancia que tiene la disposición que ha publicado el «Diario de la Guerra» suprimiendo la Ley de indeseables que decretó el Gobierno de la Dictadura.

Negó el señor Azaña que se hubiesen hecho nuevas detenciones de políticos y militares, pues el general Cavalcanti llegó a las siete de la mañana y desde la estación del ferrocarril se le trasladó a Prisiones militares.

Añadió el señor Azaña que ayer se aprobaron en el Congreso las plantillas del Estado Mayor y la Ley de construcciones militares, suprimiéndose la supremacía que tienen los ingenieros del Cuerpo sobre estas obras.

Sobre las huelgas.—Consideraciones

El ministro de la Gobernación señor Maura, nos ha manifestado hoy lo siguiente:

Que la huelga general en Barcelona es absoluta y que hasta las dos de la tarde solo tenia noticias de haber ocurrido una colisión entre los huelguistas y la fuerza pública, resultando heridos tres paisanos y un guardia.

Las enseñanzas que dan las huelgas—añadió—son provechosas; demuestran las debilidades que se tienen con determinados elementos que perjudican. La gestación de la huelga data de hace tiempo, pretextándose el plantearla por lo de la represión de la cárcel. Si esta huelga sirviera de escarmiento a determinadas personas para que rectificasen su conducta, me daría por satisfecho. En Zaragoza hay normalidad, trabajándose en todas partes apesar del trabajo de los extremistas, estimándose la claudicación al reanudar la faena, pues intentaron armar jaleo sin que pudieran conseguirlo.

Seguió diciendo que esta tarde se celebrará un mitin obrero, en el que se explicarán las razones que impulsaron a volver al trabajo.

Se lamentó el señor Maura de que se hubiese abierto una suscripción a favor de los huelguistas de la Compañía Nacional Telefónica y que apareciera suscripto en primer lugar el Presidente de la Generalidad señor Maciá. Lo cree el momento inoportuno, cuando saben que se está litigando un pleito entre la Compañía Telefónica y él.

Dijo el señor Maura que no variará un ápice de la línea de conducta que se ha trazado, pues conoce a todo el mundo.

De la «Gaceta»

Se ha publicado en la «Gaceta» de hoy lo que sigue, entre otras cosas:

Disposiciones para que las insignias de distintivo en la

Magistratura, se adapten a las exigencias del nuevo régimen, quedando la uniformidad necesaria.

Concediendo exámenes en Septiembre a los aspirantes a ingreso en las Escuelas de Ingenieros Industriales que no hayan obtenido dos calificaciones en una misma disciplina de ingreso en las convocatorias de Enero y Junio del corriente año.

Generales a Prisiones Militares

El general Mayandía fué detenido anoche cerca de Madrid, en el pueblo de Casieles, cuando venia en automóvil a presentarse.

La detención la efectuó la Guardia civil.

El general Mayandía ingresó seguidamente en Prisiones militares.

Hoy llegó el general Cavalcanti.

También ingresó en Prisiones militares.

El general se hallaba en Biarritz cuando conoció la orden de la detención, regresando seguidamente a España.

Procesamiento en rebeldía del ex Rey don Alfonso

Se ha confirmado que la Comisión de responsabilidades ha acordado el procesamiento, en rebeldía, del ex Rey don Alfonso de Borbón.

Declaraciones de Bujeda

El señor Bujeda, hablando con los periodistas, ha declarado que la Comisión actúa contra todos aquellos que refrendaron los decretos infringiendo la ley constitucional.

Por eso—añadió—se dió el caso de haber sido detenido el señor Castedo, apesar de que únicamente fué ministro 36 horas.

Siguió diciendo el señor Bujeda que desde hoy se ha permitido a todos los detenidos que reciban a sus familiares y amigos.

Al propio tiempo la comisión les hizo saber que no le anima el espíritu de venganza ni el deseo de originarles molestias.

Todos los detenidos mostraronle su gratitud por estas palabras.

Al ser preguntado por los periodistas el señor Bujeda si las responsabilidades se extenderán a quienes ejercieron cargos públicos durante el periodo de la Dictadura, contestó que sobre esto no se había

adaptado resolución en forma todavía.

También se le indicaron los rumores que circulan acerca de que los assembleístas serian incapacitados para ejercer sus derechos civiles.

El señor Bujeda eludió contestar a estas preguntas que le formularon los representantes de la prensa.

Autorización a los exministros detenidos

La Subcomisión de responsabilidades ha interrogado hoy al exministro de la Dictadura señor Castedo que se encuentra detenidos desde ayer.

La misma subcomisión ha comunicado al también exministro don Galo Ponte, la autorización que se le concede de trasladarse a su domicilio. El señor Ponte prometió bajo su honor, respetar el arresto y además solicitó que se le permita la cura de aguas en el balneario de Puente Viego, siendo probable que se le autorice.

Esta noche el señor Ponte se trasladó a su domicilio, lo que había demorado para eludirse de los fotógrafos.

¿Una detención importante?

Esta noche han circulado rumores de que será detenido también un personaje de gran relieve que fué de la Dictadura, y que dentro de dos o tres días se hará pública noticia tan sensacional.

Añadían que dicha detención está relacionada con un golpe de Estado.

Declaración de Castedo

En la declaración que ha prestado el exministro señor Castedo ante la Subcomisión de responsabilidades, dijo que el general Primo de Rivera le requirió para ocupar el ministerio de Economía cargo que aceptó por estimarlo un deber.

Para entender en las querellas

La Sala Militar del Supremo ha declarado que el pleno es el único capacitado para entender en las querellas presentada por el hermano del capitán Galán y la madre del también capitán García Hernández, que fueron fusilados cuando la revolución de Jaca.

Las querellas que son contra el general Berenguer (don Dámaso), han sido admitidas por el Supremo.

Otra interrogación

Se ha ordenado el traslado

a Madrid del general don Dámaso Berenguer.

Este ha sido también interrogado por la comisión de responsabilidades, ignorándose lo que dijera.

Visita a los detenidos

Los periodistas han estado hoy en Prisiones Militares conversando con los generales de la Dictadura que han sido detenidos, excepto con el señor Hermosa que se muestra deprimido.

El señor Berenguer (don Federico), le excusaron sus familiares.

El almirante marqués de Maza, agradeció las amabilidades que le demostraron los señores que forman la Comisión de responsabilidades, pues desea que los actos respondan a las promesas.

La esposa del general Cavalcanti, estuvo también en Prisiones Militares para procurar de la limpieza de la celda en donde se halla su marido.

El señor Calvo Sotelo hizo declaraciones, sensurando al Presidente del Congreso señor Besteiro porque no le amparó en sus derechos como Diputado. Hizo resaltar que los ministros de la Dictadura salieron del Gobierno pobres y don Galo Ponte sin cesantía ni jubilación; la gestión del señor Martínez Anido puede atestiguarla y que los ministros no juraron la Constitución sino la lealtad a la Patria y al Rey. Si se condena—añadió—a la colaboración de la Dictadura, deberá también castigarse desde el señor Largo Caballero hasta el señor Ossorio y Gallardo, pasando por el señor Urgiti.

Otra visita

Los Delegados del Sindicato de la Telefónica visitaron hoy al señor Maura.

Este se negó a dialogar con ellos, mientras sigan cometiéndose actos de sabotaje.

De Provincias

Madrid, 3

Noticias de la huelga de Barcelona

Se han recibido de Barcelona las noticias siguientes:

El paro es completo, excepto en los ferroviarios y en los servicios de beneficencia.

Los huelguistas alcanzan a unos 300 000.

En los mercados y en las tiendas de comestibles, se hicie

ron ventas con la protección de la fuerza pública.

Frente a la iglesia de Belén, fué atacado por los huelguistas un camión que iba protegido por la fuerza, sosteniéndose entre ésta y aquellos, un rudo tiroteo, del que resultaron heridos graves un soldado, un guardia, una mujer y un transeunte.

En la barriada de Coll Blanch, fué incendiada la iglesia de San Ramón. Los bomberos acudieron enseguida protegidos por las fuerzas, logrando sofocar el fuego. Un sacerdote se vió obligado a huir por una de las ventanas.

En el paseo de San Juan, varios grupos tirotearon a algunos camiones, repeliendo la agresión la fuerza. Resultaron en esta refriega, un muerto y tres heridos.

Los sabotajes en el servicio de teléfonos, continúan, estando la ciudad incomunicada.

El Alcalde ha publicado un bando sobre medidas sanitarias, no saliendo aquel del Ayuntamiento.

Falta gas y los periódicos no se publican, estando asegurado el servicio de electricidad.

Han sido requisados todos los autocamiones y los vapores «Antonio Lopez» y «Poeta Arolas» para albergar en ellos a los presos, pues estos son numerosísimos y lo que aumentarán.

El señor Maciá pernoctó en el edificio de la Generalidad.

Las calles aparecen desiertas, cacheándose a todo el que cruza por ellas.

Se han sostenido en algunos sitios diversos tiroteos, en los que resultaron tres muertos por balas.

Más tiroteos con las fuerzas

Comunican de Lérida, que la Guardia civil estaba protegiendo la reparación de un teléfono.

De pronto desde un automóvil fué aquella tiroteada, la que como es natural, repelió la agresión.

Resultaron heridos dos Guardias y dos de los ocupantes del auto.

En Zaragoza

Desde Zaragoza comunican también lo que sigue:

La Asamblea de la Confederación del Ebro, se informó de que el Gobernador civil prometió libertar a los detenidos en el plazo de 48 horas y le advertirán que éste comenzó anoche.

Espérase que mañana se reanude totalmente el trabajo.



Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alisina, Mendoza, Florida y Campana

CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

PRECIOS EN TERCERA

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.
Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Comodidad especiales de 3.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife: saldrá del puerto de Almería el día 6 de Septiembre, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Septiembre: rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Siboa saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Septiembre el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Morales, Conde Oñalía, 22; Rodríguez, Campe de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento, 3; Pastor, Molinos de Viento.

Para estar bien informado lea usted "La Crónica Meridional"

VICHY CATALAN

Agu mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excepciones para a mesa. Prevenir afecciones de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA

Miguel García Algarra HIPERACIGIL OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza, número 15. ALMERIA.

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago. digema lo noate

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez Paseo del Príncipe, 9.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUITER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S. en C., José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno. Apartado de Correos núm. 2

TELEFONO 66

ALMERIA



Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL ALMERIA